

Guayaquil, Marzo 10 de 1997

Señores:

Accionistas de la Compañía "LUNISOL S.A."

Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la compañía "LUNISOL S.A." a continuación informo sobre las actividades de la empresa en el ejercicio económico culminado el día 31 de Diciembre de 1996.

La empresa durante el año 1996 ha arrojado una pérdida de S/. 620'166.015 como claramente lo demuestran los Estados Financieros, esto se debe, que a pesar de todos los esfuerzos administrativos y técnicos, no se ha logrado salir adelante con los nuevos sistemas de cultivos hortícolas debido a la presencia de plagas que en gran parte ha perjudicado a la empresa. Se ha procedido a una sustitución de pasivos corrientes, convirtiéndolos en Obligaciones a largo plazo mediante un crédito de reactivación otorgado por la Corporación Financiera Nacional a través del Banco del Progreso.

La Ventas han incrementado en un 38% en comparación a las ventas del año 1995, pero sus costos se han elavado, debido a los factores ya expresados anteriormente. Se han reexpresado los Activos Fijos y el Patrimonio de acuerdo al índice del 26,16%. Parte de la pérdida del año 1996 fue absorbida por las Cuentas Reexpresión Monetaria y la cuenta Reserva por Revalorización del Patrimonio que claramente lo podemos observar en el Estado de Pérdidas y Ganancias.

He cumplido con revisar los libros sociales y otros relacionados con el manejo de la compañía y he constatado que se encuentran llevados de manera razonable de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Es todo cuanto puedo informar, de conformidad con la revisión de los Estados Financieros.

Atentamente,


ING. VICTOR BERMEO CASTRO
Comisario

